



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-114064-00000-0000

Fecha: 2011-09-05 16:38:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Follos: 33

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Delegatura de Propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

21. EXPEDIENTE No. _____

54. TITULO ***PINZA DE MONTAJE*** _____

51. CLASIFICACION INTERNACIONAL _____

71. SOLICITANTE ***USG INTERIORS, INC.*** _____

DOMICILIO ***CHICAGO, ILLINOIS, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA*** _____

74. APODERADO ***DANILO ROMERO RAAD*** _____

22. BOGOTA, D.C., _____

PETITORIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-114064- -00000-0000

FORMULARIO ÚNICO DE S
PC

Fecha: 2011-09-05 18:36:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Follos: 33

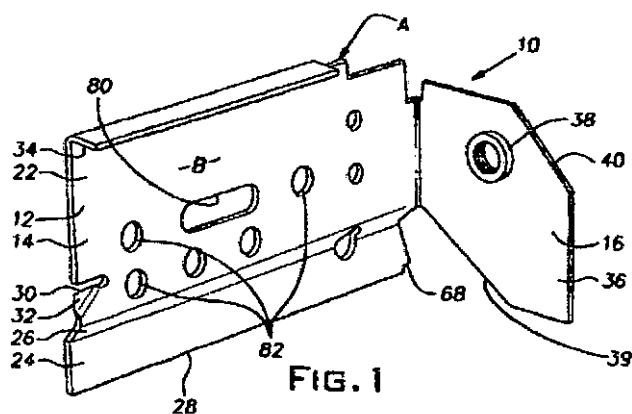
ENTRADA EN FASE NACIONAL

1 ☒ Patente de Invención ☐ Patente de Modelo de Utilidad		SOLICITUD DE:	
☒ Capítulo I ☐ Capítulo II			
2 SOLICITANTE (71)	Nombre: USG INTERIORS INC. Dirección: 550 West Adams Street, CHICAGO, IL 60661-3676, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Nacionalidad o domicilio: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Lugar de Constitución: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Teléfono: E-mail: Fax:	IDENTIFICACIÓN C.C. ☐ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual: _____ Número: _____	
3 REPRESENTANTE O APODERADO	Nombre: DANILO ROMERO RAAD Dirección: Calle 70 A No. 4 - 78 BOGOTA D.C., COLOMBIA Teléfono: 7430627 Fax: 7550296 E-mail: _____	IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ NIT ☐ C.E. ☐ Otro ☐ Cual: _____ Número: 79.547.687 T.P. 79.289 C.S.J. BOGOTA	
4 INVENTOR (ES) (72)	Nombre: WENDT, Alan, C. Dirección: 249 South Potet Road, BARRINGTON, IL 60010, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Nacionalidad o Domicilio: Estadounidense		
5 PCT (86) Solicitud Internacional No. PCT/US10/022957 Fecha: 03-02-10 Publicacion Internacional No. WO 2010/093532 A2 Fecha: 19-08-10			
6 Título (54) <u>PINZA DE MONTAJE</u>			
7 Clasificación Internacional (51) _____			
8 Prioridad SI ☒ NO ☐	(33) País de Origen <u>US</u>	(32) Fecha <u>11/02/2009</u>	(31) Número de Solicitud <u>12/369,010</u>
9 Comprobante de pago No. _____ Fecha: _____			
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.			

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☐ Declaraciones
- ☐ Copia de la solicitud internacional (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano. (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen Preliminar (IPEA).
- ☐ Traducción del examen preliminar internacional efectuado por la IPEA.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☒ Arte final 12X12 cm.
- ☐ De ser el caso, información de otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas total o parcialmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional, Nuevas Reivindicaciones
- ☐ Otros: Informe de Búsqueda de Antecedentes Internacional junto con la traducción
- ☒ Publicación Internacional No. WO 2010/093532 A2

FIGURA CARACTERISTICA



Solicito la concesión de la patente,

NOMBRE: **DANILO ROMERO RAAD**

FIRMA:

C.C. 79.547.687 BOGOTÁ, T.P. 79.289 C.S.J.



SPRINGFIELD, ILLINOIS

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by DONNETTA D, KING

3. acting in the capacity of NOTARY PUBLIC, COOK COUNTY

4. bears the seal/stamp of STATE OF ILLINOIS

Certified

5. Chicago, Illinois

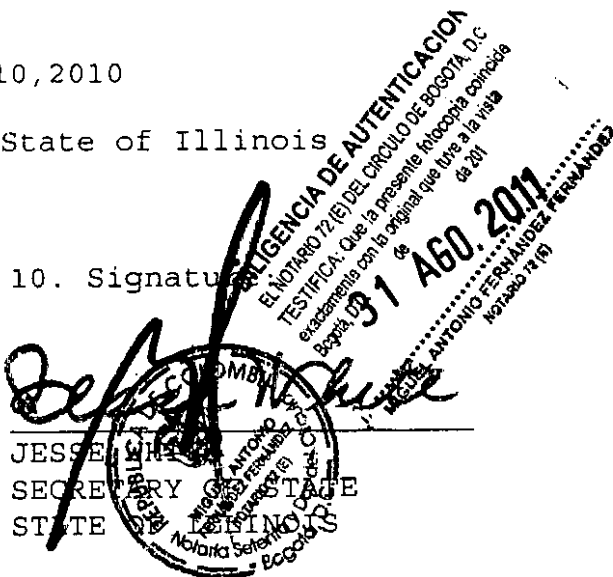
6. NOVEMBER 10, 2010

7. by the Secretary of State, State of Illinois

8. No. C10MH27515

9. Seal/Stamp:

10. Signature



POWER OF ATTORNEY

Be it known that
Pradip Kumar Sahu

Legally representing and acting on behalf
of
USG Interiors, Inc.

a corporation domiciled in

Delaware, United States of America

does hereby grant **GENERAL POWER OF ATTORNEY** to:

**DANILO ROMERO RAAD
MARIANA CASTILLO PINZÓN
JULIANA VELÁSQUEZ PALACIO**

Lawyers in practice, of legal age, residing in Bogota D.C., Republic of Colombia, so that they/he act in their own name and representation, when authorized by the grantor to take action on each assigned matter, in order to carry out all the necessary steps and processes before the judicial, administrative and other authorities of the Republic of Colombia and the other Latin American Countries, as well as before third persons or parties in order to:

1) Obtain the registration and or protection of the Intellectual Property Rights such as trademarks, industrial designs, utility models, patents, commercial names and ensigns, copyrights, domain names, including all the steps, procedures and actions necessary for their defense, protection and conservancy, including the capability of granting licenses and to assign registrations.

PODER GENERAL

Compareció
Pradip Kumar Sahu

Representante legal de

USG Interiors, Inc

Sociedad domiciliada en

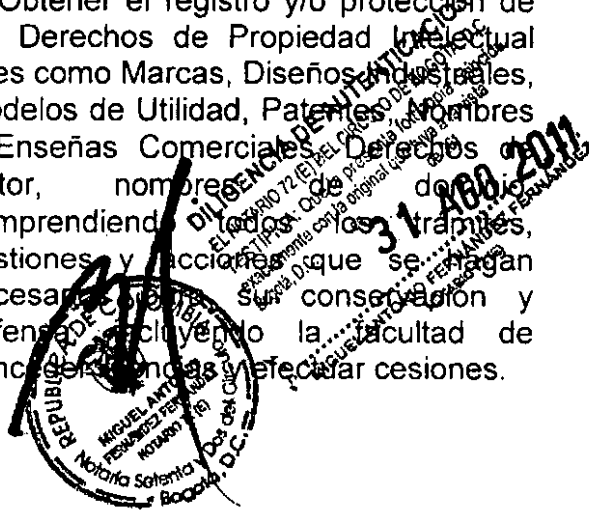
Delaware, United States of America

otorgo **PODER GENERAL** a:

**DANILO ROMERO RAAD
MARIANA CASTILLO PINZÓN
JULIANA VELÁSQUEZ PALACIO**

Abogados en ejercicio, mayores de edad, vecinos de Bogotá D.C., República de Colombia, para que en su nombre y representación, previa autorización del poderdante para actuar en cada caso, adelanten ante las autoridades judiciales, administrativas o de policía de la República de Colombia y de los demás países de América Latina así como ante terceras personas, todas las acciones o gestiones según sea el caso encaminadas a:

1) Obtener el registro y/o protección de los Derechos de Propiedad Intelectual tales como Marcas, Diseños Industriales, Modelos de Utilidad, Patentes, Nombres y Enseñas Comerciales, Derechos de Autor, nombres de dominio, comprendiendo todos los trámites, gestiones y acciones que se hagan necesarias para su conservación y defensa, incluyendo la facultad de conceder licencias y efectuar cesiones.



2) Obtain the licenses or health registration or whatever necessary for the normal development of activities as well as the commercialization of its products.

In carrying out the present mandate the proxys will be able to receive, withdraw, compromise, conciliate, substitute, resume, and in general, carry out all kinds of actions which would lead to the obtention of the pursued matter.

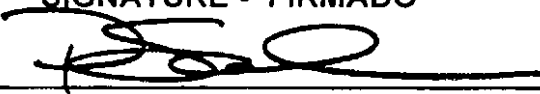
2) Obtener las Licencias o Registros Sanitarios o de cualquier otra índole, necesarios para el normal desarrollo de su actividad ordinaria, así como para la comercialización de sus productos.

En desarrollo del presente mandato los apoderados podrán recibir, desistir, transigir, conciliar, sustituir, reasumir y en general realizar todo tipo de actos que contribuyan a la obtención del objeto perseguido.

Note: This document must be signed before a Notary Public and then apostilled

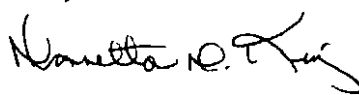
Nota: Este documento debe ser firmado ante Notario Publico y luego apostillado.

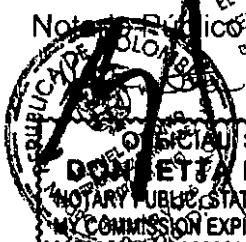
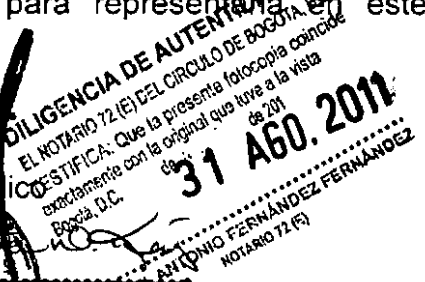
SIGNATURE - FIRMADO

FIRMA : 
(Signature)

(Notary certificate – Corporation or Company)
The undersigned Notary Public, certifies that:
The above mentioned Company / exists and is organized in accordance with the Laws of this Country / State / and the person who executed the forgoing document is the authorized representative of said Corporation / Company and is empowered to execute this document on its behalf.

(Certificacion Notarial – Sociedad)
Como Notario Público certifico que:
Que la Compañía otorgante de este poder/
existe y se encuentra organizada de acuerdo con las leyes de este país / estado / y la persona que en su representación suscribe el presente mandato cuenta con las debidas facultades para representación en este acto.

Notary Public


(12) INTERNATIONAL APPLICATION PUBLISHED UNDER THE PATENT COOPERATION TREATY (PCT)

(19) World Intellectual Property Organization
International Bureau

(43) International Publication Date
19 August 2010 (19.08.2010)



(10) International Publication Number
WO 2010/093532 A2

(51) International Patent Classification:

E04B 9/06 (2006.01) E04B 9/00 (2006.01)
E04B 9/10 (2006.01) F16B 7/18 (2006.01)

(21) International Application Number:

PCT/US2010/022957

(22) International Filing Date:

3 February 2010 (03.02.2010)

(25) Filing Language:

English

(26) Publication Language:

English

(30) Priority Data:

12/369,010 11 February 2009 (11.02.2009) US

(71) Applicant (for all designated States except US): USG INTERIORS, INC. [US/US]; 550 West Adams Street, Chicago, IL 60661-3676 (US).

(72) Inventor; and

(75) Inventor/Applicant (for US only): WENDT, Alan, C. [US/US]; 249 South Poteet Road, Barrington, IL 60010 (US).

(74) Agents: SHIMOLA, Howard, G. et al.; Peame & Gordon LLP, 1801 East Ninth Street, Suite 1200, Cleveland, OH 44114-3108 (US).

(81) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of national protection available):

AE, AG, AL, AM, AO, AT, AU, AZ, BA, BB, BG, BH, BR, BW, BY, BZ, CA, CH, CL, CN, CO, CR, CU, CZ, DE, DK, DM, DO, DZ, EC, EE, EG, ES, FI, GB, GD, GE, GH, GM, GT, HN, HR, HU, ID, IL, IN, IS, JP, KE, KG, KM, KN, KP, KR, KZ, LA, LC, LK, LR, LS, LT, LU, LY, MA, MD, ME, MG, MK, MN, MW, MX, MY, MZ, NA, NG, NI, NO, NZ, OM, PE, PG, PH, PL, PT, RO, RS, RU, SC, SD, SE, SG, SK, SL, SM, ST, SV, SY, TH, TJ, TM, TN, TR, TT, TZ, UA, UG, US, UZ, VC, VN, ZA, ZM, ZW.

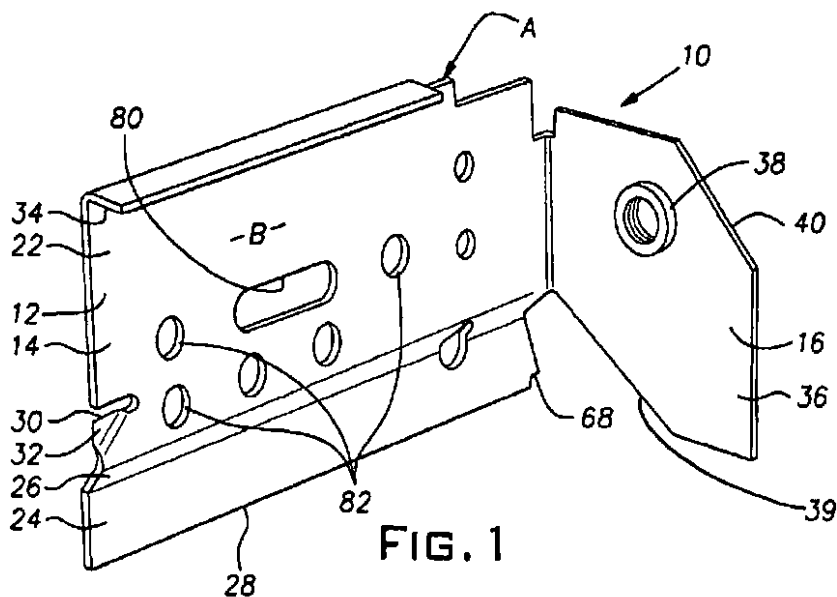
(84) Designated States (unless otherwise indicated, for every kind of regional protection available):

ARIPO (BW, GH, GM, KE, LS, MW, MZ, NA, SD, SL, SZ, TZ, UG, ZM, ZW), Eurasian (AM, AZ, BY, KG, KZ, MD, RU, TJ, TM), European (AT, BE, BG, CH, CY, CZ, DE, DK, EE, ES, FI, FR, GB, GR, HR, HU, IE, IS, IT, LT, LU, LV, MC, MK, MT, NL, NO, PL, PT, RO, SE, SI, SK, SM, TR), OAPI (BF, BJ, CF, CG, CI, CM, GA, GN, GQ, GW, ML, MR, NE, SN, TD, TG).

Published:

— without international search report and to be republished upon receipt of that report (Rule 48.2(g))

(54) Title: MOUNTING CLIP



(57) Abstract: An L-shaped clip for mounting a trim member along an exposed edge of a suspension ceiling includes a support leg to be longitudinally secured to a grid tee and a perpendicular face leg to be secured to the trim member. The support leg includes offset clip walls for engagement with offset tee walls and clip abutment surfaces for engagement with tee abutment surfaces. The offset walls and abutment surfaces cooperate to assist in the alignment and mounting of the clip to the grid tee at different relative heights. A single clip may be mounted to either a T-shaped grid tee or an open channel grid tee.

WO 2010/093532 A2

PINZA DE MONTAJE**ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Esta invención se refiere en general a techos suspendidos y más particularmente a una novedosa y mejorada pinza o ménsula de montaje para proporcionar una guarnición a lo largo de bordes expuestos de tales techos suspendidos.

TÉCNICA RELACIONADA

En ciertas aplicaciones o instalaciones los techos suspendidos tienen bordes expuestos que precisan ser guarnecidos si se requiere un aspecto limpio y acabado. Por ejemplo, algunos techos suspendidos están provistos de isletas que están colgadas a diferentes niveles, usualmente por debajo del de la superficie adyacente del techo. Tales isletas tienen bordes expuestos espaciados de otras porciones del techo y las paredes. Si tales bordes expuestos no son guarnecidos de alguna manera, el resultado es un aspecto inacabado.

En algunas aplicaciones el techo puede terminarse en un lugar espaciado de la pared o en un lugar en el que no existe una pared adyacente. Nuevamente aquí, a menos que se proporcione una guarnición de acabado, puede ser visible un borde inacabado.

Los bordes expuestos de techos suspendidos se han guarnecido de una diversidad de maneras. Por ejemplo, se puede construir una pared corta del tipo de intradós que se extienda hacia abajo hasta aproximadamente el nivel del techo suspendido. Se instala después un techo suspendido de la manera típica extendiéndose hasta tal pared corta. Por consiguiente, el propio intradós, que puede construirse por separado y soportarse con la estructura del edificio, proporciona una guarnición para lo que, en caso contrario, sería un borde expuesto del techo suspendido. En otro método un miembro de guarnición, que puede ser, por ejemplo, un miembro de forma de canal o de L, es asegurado a la cara inferior de la rejilla por medio de remaches o tornillos. Estos dos métodos son intensivos en mano de obra y costosos. Además, en el

timo método los remaches o tornillos están expuestos a la vista y deslucen el aspecto acabado del techo.

Un miembro de guarnición directamente montado, como el que se muestra en la patente US 4,744,188, cedida a la cesionaria de esta invención, tiene una forma generalmente acanalada y proporciona un ala inferior que encaja debajo de la pestaña de la te de la rejilla. El ala superior del canal es asegurada al bulbo de la te de la rejilla. Tales miembros de guarnición pueden instalarse solamente a lo largo de bordes expuestos del techo, en donde un miembro de te de la rejilla se extiende paralelamente al borde y el miembro de guarnición está dimensionado con arreglo a la altura de la rejilla y del borde expuesto que se debe cubrir. Las enseñanzas de esta patente se incorporan aquí por referencia.

Las patentes US relacionadas 5,195,289 y 5,201,787, cedidas a la cesionaria de esta invención, describen varios sistemas de pinzas de montaje de miembros de guarnición que permiten un montaje angular del miembro de guarnición con relación a las direcciones principal y transversal de la te de la rejilla. En una disposición el sistema de pinza tiene una porción de soporte en forma de U que se abrocha de golpe sobre la parte superior del bulbo de la te de la rejilla con una cara de soporte perpendicularmente dispuesta para recibir miembros de guarnición acanalados. Otra pinza incluye una porción de soporte remachada contra una superficie superior de la te de la rejilla para movimiento pivotante de una cara de soporte perpendicular conectable a un miembro de guarnición. Pinzas diferentes están dimensionadas para uso con rejillas de tes que tienen diferentes alturas y configuraciones, tales como el panel de te de rejilla en forma de T y el soporte similar a una caja acanalada abierta frecuentemente utilizado con paneles ensamblados a rebajo. Cada pinza está construida para montarla en su te de rejilla asociada a una altura relativa fija y los miembros de guarnición están provistos de superficies acabadas visibles que se extienden más allá de la altura de la te de la rejilla. Las enseñanzas de estas patentes se incorporan aquí por referencia.

Es conocido también el uso de pinzas en forma de L que tienen un ala de montaje plana lisa que se asegura a un alma o bulbo central de una te de rejilla. El ala de montaje se extiende hasta una porción de cara en ángulo recto que se puede fijar a un miembro de guarnición. De acuerdo con una determinación por alineación visual, el instalador asegura la pinza a la rejilla mediante sujeción con tornillos o remaches a través del ala de montaje en una posición deseada a fin de fijar la altura de la guarnición con relación a la rejilla y a la superficie inferior del techo, manteniendo al mismo tiempo la cobertura del borde expuesto del techo. Cualquier error en la precisión de la alineación visual tiende a ser visualmente perceptible debido a la longitud del miembro de guarnición. No se ha visto tampoco que el ala de montaje plana resista bien cargas de torsión alrededor del eje longitudinal de la te de la rejilla resultantes del miembro de guarnición que se extiende lateralmente.

Una variación de la última pinza incluye una corredera vertical que puede posicionarse de manera ajustable sobre la porción de cara para variar el lugar de fijación del miembro de guarnición y la altura relativa del miembro de guarnición y la rejilla de tes. Esto da como resultado un costoso conjunto de pinza multipieza que sigue confiando en la alineación visual del instalador.

SUMARIO DE LA INVENCION

La presente invención proporciona una nueva y mejorada construcción de pinza o ménsula para montar miembros o tiras de guarnición a lo largo de bordes expuestos de techos suspendidos. La pinza incluye una porción de soporte que se conecta a la te de la rejilla y una porción de cara para soportar el miembro de guarnición.

La porción de soporte de la pinza incluye paredes de pinza decaladas y superficies de apoyo. Las paredes decaladas de la pinza están dispuestas para aplicarse a paredes de te de rejilla decaladas desde un lado de la rejilla de tes. A medida que se monta la pinza en la rejilla, las paredes

decaladas de la pinza se aplican de manera deslizante a las paredes decaladas de la te y se mueven a lo largo de éstas hasta una posición de altura relativa superior o inferior deseada. Las superficies de apoyo de la pinza se aplican a superficies de apoyo de la te que limitan el movimiento de deslizamiento vertical en la posición de altura relativa superior o inferior.

Las paredes decaladas cooperantes de la pinza y de la te y las superficies de apoyo sirven para indexar la posición en altura de la pinza con respecto a la rejilla de tes y la loseta de interconexión del techo. Por tanto, el instalador no necesita confiar solamente en una alineación visual, sino que es ayudado por el acoplamiento de las paredes de la pinza y de la te y de las superficies de apoyo para alinear correctamente los miembros y posicionar la pinza a la altura relativa seleccionada.

Las paredes decaladas de la pinza se aplican a paredes espaciadas de la te de la rejilla en pares de lugares diferentes y refuerzan así también la estabilidad de la conexión o montaje contra cargas de torsión impuestas alrededor de la longitud de la te de la rejilla por el miembro de guarnición que se extiende lateralmente. De esta manera, las paredes decaladas de la pinza y de la te proporcionan pares asociados de paredes que cooperan para aumentar la resistencia contra cargas de torsión y contra distorsión de la te de la rejilla.

La pinza tiene una forma generalmente en L, estando dispuesta la porción de soporte a lo largo de un ala de la L y estando dispuesta la porción de cara a lo largo de la otra ala. Se puede utilizar una sola pinza con una te de rejilla típica en forma de T que tenga pestañas planas opuestas para soportar paneles planos o con una te de rejilla en canal abierto que tenga un canal abierto hacia abajo para recibir la pinza de montaje de un panel de techo inferior. Los diversos estilos de te de rejilla están disponibles comercialmente cada uno de ellos con dimensiones verticales y laterales fijas. Por ejemplo, la te de rejilla en forma de T DXT

de USG Corporation se vende bajo la marca comercial CENTRICITEE® y la rejilla de canal abierto DXF se vende bajo la marca comercial FINELINE® para uso con sus paneles de techo metálicos suspendidos inferiores de marca de fábrica
5 CELEBRATION® y sus paneles acústicos con bordes rebajados.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

La figura 1 es una vista en perspectiva de una pinza de montaje que tiene una porción de soporte y una porción de
10 cara de acuerdo con la presente invención;

La figura 2 es una vista lateral en alzado de la pinza mostrando particularmente una vista en planta de la porción de soporte y una vista por un borde de la porción de cara;

La figura 3 es una vista en alzado por un extremo de la pinza mostrando particularmente una vista en planta de la
15 porción de cara de la misma y una vista por un borde de la porción de soporte;

La figura 4 es una vista lateral en alzado, parcialmente en sección, mostrando una isleta de techo suspendido que
20 tiene la pinza montada en una te de rejilla en forma de T, con la porción de cara de la pinza conectada a un miembro de guarnición;

La figura 5 es una vista esquemática, parcialmente en sección, mostrando la pinza de montaje en una posición superior, preparada para ser asegurada a la te de rejilla en
25 forma de T de la figura 4;

La figura 6 es una vista esquemática, similar a la figura 5, mostrando la pinza de montaje en una posición inferior, preparada para ser asegurada a la te de rejilla en
30 forma de T;

La figura 7 es una vista esquemática, parcialmente en sección, mostrando la pinza de montaje en una posición superior en la que descansa sobre la porción de caja de una rejilla de canal abierto y está preparada para ser asegurada a
35 ella; y

La figura 8 es una vista esquemática, similar a la figura 7, mostrando la pinza de montaje en el lado opuesto de

la rejilla de canal abierto y en la posición más baja, preparada para ser asegurada a dicha rejilla.

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS DIBUJOS

5 Haciendo referencia a las figuras 1 a 4, una pinza de montaje 10 está formada por una tira metálica 12 doblada con una forma generalmente en L para proporcionar una porción de soporte 14 y una porción de cara perpendicular 16. La porción de soporte 14 está concebida para ser alineada con el
10 extremo de una te 18 de la rejilla y fijada a este extremo, extendiéndose la porción de cara 16 desde la misma para soportar un miembro de guarnición 20, como se muestra en la figura 4.

15 La porción de soporte 14 incluye paredes o porciones de pared decaladas 22 y 24 unidas por una pared de conexión angular 26. Las porciones de pared 22 y 24 se extienden en planos generalmente paralelos. Las porciones de pared 22 y 24 pueden estar formadas por miembros separados, pero es conveniente en la realización ilustrada para formar porcio-
20 nes de pared espaciadas por doblado de la tira metálica única 12.

25 La porción de soporte 14 incluye una primera superficie de apoyo 28 formada por un borde inferior de la pared 24, una segunda superficie de apoyo 30 formada por una patilla metálica 32 doblada a partir de la porción de pared 22 y una
30 tercera superficie de apoyo 34 formada por una región de borde superior angularmente dispuesta de la porción de pared 22. Las superficies de apoyo localizan o fijan la posición vertical de la pinza 10 sobre la te 18 de la rejilla.

35 Por conveniencia en esta memoria, el lado o superficie de la pinza 10 alejado del observador, como se muestra en la figura 1, se ha designado como el lado "A" y el lado o superficie adyacente de la pinza 10 se ha designado como el lado o superficie "B". De una manera similar, el lado o su-
perficie alejado de la te 18 de la rejilla es el lado "A" y el lado adyacente es el lado "B". En lo que sigue, diversos elementos o superficies de la pinza y de la te de la rejilla

pueden designarse de manera similar con la adición de una "a" o "b" minúscula al número de referencia de la parte o superficie para designar un lado u otro.

El miembro de soporte 14 incluye una pared generalmente plana 36 que forma una sola pieza con la tira metálica 12 formadora de la porción de pared 22 y que se extiende rígidamente en ángulo recto con dicha tira. La pared 36 incluye un agujero terrajado 38 de tornillo prisionero para asegurar el miembro de guarnición 20 y una esquina biselada 40 para facilitar la conexión al miembro de guarnición 20, tal como se describe más adelante.

Como se muestra en la figura 4, la te 18 de la rejilla está soportada en una posición generalmente horizontal por una pluralidad de alambres colgadores 42 (solamente se muestra uno) asegurados a una estructura de edificio (no mostrada) o a un techo suspendido primario 44 que está asegurado a la estructura del edificio. La te 18 de la rejilla puede ser un patín principal o un patín transversal en una pluralidad de tes de rejilla interconectadas que forman un techo suspendido 46 a modo de isleta dispuesto por debajo del techo primario 44. La isleta 46 incluye una pluralidad de paneles de techo 48, mostrándose en parte solamente uno de ellos en un esbozo de línea de trazos, soportados por las tes de la rejilla.

Como se muestra en la figura 4, el miembro de guarnición 20 tiene una sección transversal generalmente en forma de L y una longitud que se extiende dentro del plano de la figura para posicionamiento a lo largo de un borde expuesto 50 del techo 46. Más particularmente, el miembro de guarnición 20 incluye un ala vertical 52 que se extiende en ángulo recto desde un ala lateral 54. El ala vertical 52 tiene una altura aproximadamente igual a la altura del borde expuesto 50, que se corresponde generalmente con la extremidad inferior de la te 18 de la rejilla y con la extremidad superior de la pinza 10. El ala lateral 54 se extiende lateralmente desde el borde expuesto 50 hasta una distancia suficiente para permitir que se formen esquinas de guarnición en bordes

expuestos intersecantes.

El ala vertical 52 tiene una superficie acabada 56 que puede ser visible al menos en parte desde abajo. Análogamente, el ala lateral 54 tiene una superficie acabada 58, que es visible desde abajo, y un extremo arponado 60 que incluye una superficie de retorno 62 que puede ser también visible al menos en parte desde abajo. Las superficies acabadas cooperan para proporcionar a la isleta 46 un borde acabado que cubre el borde expuesto 50. El miembro de guarnición puede conformarse como una pieza extruida de aluminio y revestirse con polvo para proporcionar superficies de acabado decorativo.

Unos brazos de montaje opuestos 64 se extienden a lo largo de un lado trasero del ala 56 para formar un canal 66 destinado a recibir la pared 36 de la porción de cara 16 de la pinza 10. La pinza 10 se ensambla inicialmente con el miembro de guarnición 20 orientándola ligeramente en sentido contrario al de las agujas del reloj con respecto a la representación de la figura 3, posicionando una esquina biselada inferior 39 de la pared 36 dentro del canal 66 del brazo inferior 64 y haciendo girar luego la pinza en el sentido de las agujas de reloj en un ángulo limitado para poner la esquina biselada 40 de la pared dentro del canal 66 del brazo de montaje superior 64. Este movimiento hace que un diente de bloqueo 68 se agarre a la superficie superior del brazo inferior 64 y mantenga así la pinza 10 en la orientación de la figura 3 contra una rotación en sentido contrario al de las agujas de reloj y capturando así la porción de cara 16 en el canal 66. La pinza montada 10 puede asegurarse después en forma suelta en una posición deseada contra el miembro de guarnición apretando un tornillo prisionero 70 recibido dentro del agujero terrajado 38 de tornillo prisionero contra el lado trasero del ala 56. La pinza 10 y el miembro de guarnición 20 ensamblados pueden montarse después en la te 18 de la rejilla, tal como se describe más adelante.

Haciendo referencia a la figura 5, se muestra esquemáticamente la pinza 10 instalada en la te 18 de la rejilla

con omisión del miembro de guarnición 20. Como se muestra, el lado A de la pinza 10 está montado en el lado B de la te 18 de la rejilla. Como se muestra en la figura 5, la te 18 de la rejilla es bilateralmente simétrica e incluye un bulbo cerrado generalmente rectangular 72 que tiene una pared superior 73 que se extiende hasta unas paredes laterales 72a y 72b del bulbo que penden hacia abajo. Las paredes laterales 72a y 72b se extienden hasta unas paredes inclinadas inferiores 72a' y 72b' del bulbo que se unen respectivamente a las paredes centrales 74a y 74b para formar una pared de alma central 74. En el borde inferior de las paredes centrales 74a y 74b se extienden unas pestañas 76a y 76b en lados opuestos A y B de la te 18 de la rejilla. Los paneles de techo 48 están formados por materiales compresibles, tal como una fibra o una espuma, y las porciones de panel adyacentes a la pinza 10 pueden ser comprimidas sin pérdida de alineación de los paneles y/o de soporte de los paneles en la pestaña.

En la figura 5 la pinza 10 está montada en una posición superior con la superficie de apoyo 30 aplicada a la pared inferior adyacente 72b' del bulbo para fijar la altura relativa de la pinza sobre la te de la rejilla. A este fin, el instalador puede fijar inicialmente la pinza 10 al miembro de guarnición 20 y deslizar las paredes 22a y 24a de la pinza a lo largo de las paredes 72b y 74b de la te de la rejilla hasta que la superficie de apoyo 30 se aplique a la pared inferior 72b' del bulbo.

Una vez que la pinza 10 está posicionada sobre la te 18 de la rejilla, se la fija a la te de la rejilla por medio de un sujetador, tal como un tornillo autoterrajante 78, que se extiende a través de una abertura ranurada 80 de la porción de pared 22, como se muestra en la figura 4. La abertura ranurada 80 permite que el instalador haga un ajuste de posición longitudinal final de la pinza 10 y del miembro de guarnición 20 antes de apretar el tornillo 78. Como se muestra, se puede utilizar también un segundo tornillo 78 montado a través de una abertura 82 para asegurar la pinza 10 a

la te 18 de la rejilla. Deberá apreciarse que el tornillo o los tornillos 78 tirarán de la pinza 10 y la te 18 de la rejilla una hacia otra para formar un conjunto de pared múltiple rígida aún cuando las paredes o las porciones de pared estén al principio ligeramente espaciadas debido a variaciones de dimensiones laterales o similares.

La línea de trazos 84 en las figuras 5 y 6 indica la posición del ala lateral 54 del miembro de guarnición 20 cuando la pinza 10 está en respectivas posiciones montadas superior e inferior sobre la te 18 de la rejilla. Haciendo referencia a las figuras 4 y 5, el ala 54 del miembro de guarnición 20 se extiende por debajo de la superficie inferior de la pestaña 76 de la te de la rejilla en esta posición montada y puede aplicarse a dicha superficie.

Haciendo referencia a la figura 6, la pinza 10 se muestra montada sobre la te 18 de la rejilla en la posición de altura relativa inferior. Como se muestra, el lado A de la pinza 10 está montado en el lado B de la te 18 de la rejilla.

Una vez más, se proporciona un movimiento de deslizamiento relativo a lo largo de pares de paredes asociados 22a, 72b y 24a, 74b durante el montaje. En este caso, el desplazamiento vertical descendente de la pinza a lo largo de la superficie de la te de la rejilla es limitado por la aplicación de la superficie de apoyo 28 de la pinza a la pestaña 76b. De esta manera, se consigue de nuevo una alineación mecánica y visual combinada de la pinza sobre la te de la rejilla y se completa la instalación como se ha descrito anteriormente.

Haciendo referencia a la figura 7, se muestra la pinza 10 montada en una posición relativamente más alta o superior en una te de rejilla 90 de canal abierto. La te 90 de la rejilla es bilateralmente simétrica y, una vez más, los lados opuestos se denominan lados "A" y "B" de la misma manera que en las realizaciones anteriores. Como se muestra, el lado A de la pinza 10 está montado en el lado B de la te 18 de la rejilla.

La te 90 de la rejilla incluye un bulbo superior generalmente rectangular 92, una pared de alma central 94 y un canal abierto 96. El bulbo 92 tiene una forma generalmente rectangular que incluye una pared superior 93 que se extiende hasta unas paredes laterales 92a y 92b de dicho bulbo que penden hacia abajo. Las paredes laterales 92a y 92b se extienden hasta unas paredes inferiores 92a' y 92b' del bulbo que se unen respectivamente a unas paredes centrales 94a y 94b para formar la pared de alma central 94. En las extremidades inferiores de las paredes centrales 94a y 94b unas paredes superiores de canal 98a y 98b que se extienden en sentidos opuestos cooperan para formar el lado superior del canal abierto 96. Las paredes superiores 98a y 98b se extienden respectivamente hasta unas paredes laterales colgantes 100a y 100b del canal que tienen labios 102a y 102b vueltos hacia dentro que definen la abertura 104 del canal.

Como se ilustra en la figura 7, la pinza 10 se muestra montada en la te 90 de la rejilla en la posición de altura relativa superior. Una vez más, se proporciona un movimiento de deslizamiento relativo a lo largo de pares de paredes asociados 22a, 92b y 24a, 94b. En este caso, el recorrido vertical descendente de la pinza a lo largo de las superficies de la te de la rejilla es limitado por la aplicación de la superficie de apoyo 28 de la pinza a la pared superior 98b del canal. Además, la superficie de apoyo 30 se aplica a la pared central 94b. Una vez más, la instalación de la pinza es facilitada por la alineación mecánica y visual combinada de la pinza sobre la te de la rejilla. La instalación final de la pinza se completa como se ha descrito anteriormente.

La línea de trazos 106 de la figura 7 indica la posición del ala lateral 54 del miembro de guarnición 20 cuando la pinza 10 está en la posición montada superior sobre la te 90 de la rejilla. En esta posición el ala 54 del miembro de guarnición 20 se extiende por debajo de la superficie inferior del labio 102b vuelto hacia dentro y puede aplicarse a ella. Esto puede dar como resultado un aspecto de techo en-

rasado con el uso de paneles ensamblados a rebajo.

Haciendo referencia a la figura 8, se muestra la pinza 10 montada en una posición de altura relativa inferior sobre la te 90 de la rejilla. En este caso, el lado "B" de la pinza 10 se aplica al lado "A" de la te 90 de la rejilla. La línea de trazos 106 indica la posición del ala lateral 54 del miembro de guarnición.

La pinza 10 se monta en la te 90 de la rejilla mediante un movimiento de deslizamiento relativo a lo largo de pares de paredes asociados 22b, 92a y 24b, 100a. En este caso, el desplazamiento vertical descendente de la pinza a lo largo de las superficies de la te de la rejilla es limitado por la aplicación de la superficie de apoyo 34 de la pinza a la pared superior 93 del bulbo. Al igual que en las realizaciones anteriores, la instalación de la pinza es facilitada por la alineación mecánica y visual combinada de la pinza sobre la te de la rejilla. La instalación final de la pinza se completa como se ha descrito anteriormente.

El montaje de la pinza en la posición inferior sobre la te 90 de la rejilla da como resultado que el ala 54 del miembro de guarnición se extienda por debajo del labio 102b vuelto hacia dentro y se alinee sustancialmente con la superficie inferior del techo en el caso de paneles ensamblados a rebajo.

Con referencia a las figuras 1 y 2, un juego de aberturas verticalmente alineadas en forma de agujeros redondos 111 y una ranura oblonga verticalmente orientada 112 producen una potencial línea de doblado en la porción de soporte 14. Se puede utilizar un par de tijeras para cortar el cuerpo de la porción de soporte 14 por debajo de la ranura 112. Una vez que se ha hecho este corte, se puede doblar la porción de soporte 14 a lo largo de la línea de las aberturas 111, 112 para montar el miembro de guarnición 20 en ángulo con una te de rejilla 18 ó 90 en el plano horizontal del techo.

La sección de la porción de soporte 14 entre la porción de cara 16 y la línea de doblado de las aberturas 111, 112

4196

- 13 -

puede mantenerse perpendicular a la porción de cara y, por tanto, al miembro de guarnición 20, con lo que la porción de gancho 68 retiene su función antirrotación.

Deberá ser evidente que esta descripción se da a título de ejemplo y que pueden hacerse diversos cambios añadiendo, modificando o eliminando detalles sin apartarse del justo alcance de las enseñanzas contenidas en esta descripción. Por tanto, la invención no se limita a detalles particulares de esta descripción, excepto en la medida en que así se limiten necesariamente las reivindicaciones siguientes.

Se hace constar que con relación a esta fecha, el mejor método conocido por la solicitante para llevar a la práctica la citada invención, es el que resulta claro de la presente descripción de la invención.

15

REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

1.- Una pinza de montaje de guarniciones de techos suspendidos para montar miembros de guarnición en un miembro de te de rejilla que tiene una anchura que proporciona lados opuestos, unas paredes de te decaladas acoplables desde dichos lados opuestos y una longitud adaptada para extenderse hasta un borde expuesto de una rejilla de techo suspendido formada por miembros de te de rejilla interconectados, incluyendo dicha pinza una porción de soporte para acoplamiento a dicho miembro de te de la rejilla en una posición superior o inferior seleccionada y una porción de cara para conectar dicho miembro de guarnición a dicha pinza, incluyendo dicha porción de soporte unas paredes de pinza decaladas y unas superficies de apoyo, estando concebidas dichas paredes de pinza y de te decaladas para acoplarse desde uno de dichos lados opuestos de dicho miembro de te de la rejilla a fin de realizar un movimiento de deslizamiento hasta dicha posición superior o inferior seleccionada, aplicándose dichas superficies de apoyo de la pinza a superficies de apoyo de la te de la rejilla para limitar dicho movimiento de deslizamiento a fin de colocar dicha pinza en dicha posición superior o en dicha posición inferior y posicionar así verticalmente dicha pinza y dicho miembro de guarnición conectado con relación a dicho miembro de te de la rejilla.

2.- La pinza de montaje de la reivindicación 1, en la que dicho miembro de te de la rejilla se selecciona del grupo que consta de tes de rejilla de forma de T que tienen una extremidad inferior que incluye pestañas planas, y tes de rejilla de canal abierto que tienen una extremidad inferior que incluye un canal abierto hacia abajo.

3.- La pinza de montaje de la reivindicación 1, en la que dicha pinza se puede acoplar con dicho lado de dicho miembro de te de la rejilla para colocar dicha pinza en di-

cha posición superior y se puede acoplar con dicho otro lado de dicho miembro de te de la rejilla para colocar dicha pinza en dicha posición inferior.

5 4.- La pinza de montaje de la reivindicación 1, en la que dichas paredes decaladas de la pinza incluyen porciones de pared decaladas primera y segunda de la pinza que se extienden en planos paralelos.

10 5.- La pinza de montaje de la reivindicación 4, en la que dichas porciones de pared decaladas primera y segunda de la pinza comprenden porciones de pared planas de una sola tira metálica conectadas por una porción de pared angular, y una de dichas porciones de pared planas se extiende hasta una porción de pared perpendicular integralmente formada que constituye dicha porción de cara.

15 6.- La pinza de montaje de la reivindicación 1, en la que dichas paredes decaladas de la pinza cooperan con dichas paredes decaladas de la te para proporcionar unas paredes sustancialmente paralelas que ofrecen resistencia mejorada frente a cargas de pares de torsión.

20 7.- La pinza de montaje de la reivindicación 1, en la que dichas superficies de apoyo de la pinza incluyen uno o más miembros seleccionados del grupo que consta de un borde de dicha pared decalada de la pinza, una patilla sobresaliente de dicha pared decalada de la pinza y una porción extrema angularmente dispuesta de dicha pared decalada de la pinza.

25 8.- La pinza de montaje de la reivindicación 1, en la que dicho miembro de te de la rejilla incluye un bulbo superior, una porción central vertical y unos miembros inferiores de soporte de paneles que se extienden desde dichos lados opuestos de dicho miembro de te de la rejilla, y dicho bulbo y dicha porción central están dispuestos para proporcionar dichas paredes decaladas de la te en dicho lado de dichos lados opuestos de dicho miembro de te de la rejilla.

30 9.- La pinza de montaje de la reivindicación 8, en la que dicho bulbo superior tiene una superficie de bulbo superior que se extiende hasta unas paredes laterales del bulbo

que penden hacia abajo, espaciadas una de otra en una anchura del bulbo, y dichas paredes decaladas de la pinza incluyen unas porciones de pared decaladas primera y segunda de la pinza que se extienden en planos paralelos espaciados lateralmente en una distancia igual a aproximadamente la mitad de dicha anchura del bulbo.

10.- La pinza de montaje de la reivindicación 1, en la que dicho miembro de te de la rejilla incluye un bulbo superior, una porción central vertical y unos miembros inferiores de soporte de paneles que se extienden desde dichos lados primero y segundo opuestos de dicho miembro de te de la rejilla, y dicho bulbo y dicho lado de dichos miembros inferiores de soporte de paneles están dispuestos para proporcionar dichas paredes decaladas de la te en el otro de dichos lados opuestos de dicho miembro de te de la rejilla.

11.- La pinza de montaje de la reivindicación 10, en la que dichos miembros inferiores de soporte de paneles forman un canal abierto hacia abajo que tiene porciones de pestaña superiores que se extienden desde dichos lados opuestos de dicho miembro de te de la rejilla hasta unas porciones de pared de canal que penden hacia abajo formando paredes laterales de dicho canal abierto, y dichas paredes decaladas de la pinza se aplican a dicho segundo lado opuesto, aplicándose dicha primera pared decalada de la pinza a dicho bulbo y aplicándose dicha segunda pared decalada de la pinza a dicha pared que pende hacia abajo.

12.- La pinza de montaje de la reivindicación 1, en la que dicho miembro de te de la rejilla tiene una extensión longitudinal y una anchura lateral, dicha pinza tiene una longitud que está alineada con dicha extensión longitudinal del miembro de te de la rejilla cuando dichas paredes decaladas de la pinza se aplican a dicho miembro de te de la rejilla, y al menos una de dichas paredes decaladas de la pinza se extiende a lo largo de sustancialmente toda la longitud de dicha pinza.

13.- Una pinza de montaje de guarniciones de techos suspendidos para montar miembros de guarnición en un miembro

de te de rejilla que tiene una anchura que proporciona lados opuestos, unas paredes de te decaladas acoplables desde dichos lados opuestos y una longitud adaptada para extenderse hasta un borde expuesto de una rejilla de techo suspendido formada por miembros de te de rejilla interconectados, incluyendo dicha pinza una porción de soporte para acoplamiento a dicho miembro de te de la rejilla en una posición superior o inferior seleccionada y una porción de cara para conectar dicho miembro de guarnición a dicha pinza, incluyendo dicha porción de soporte unas paredes decaladas de la pinza, estando concebidas dichas paredes decaladas de la pinza y dichas paredes decaladas de la te para acoplarse en pares asociados en lugares espaciados que proporcionan el montaje de dicha pinza sobre dicha te de la rejilla en dicha posición superior o inferior a fin de posicionar así verticalmente dicha pinza y dicho miembro de guarnición conectado con relación a dicho miembro de te de la rejilla.

14.- La pinza de montaje de la reivindicación 13, en la que dicha porción de soporte incluye también unas superficies de apoyo dispuestas para aplicarse a superficies de apoyo de la te de la rejilla a fin de fijar dicha pinza en dicha posición superior o en dicha posición inferior para posicionar verticalmente dicha pinza y dicho miembro de guarnición conectado con relación a dicho miembro de te de la rejilla.

15.- La pinza de montaje de la reivindicación 14, en la que dichos pares asociados de paredes decaladas de la pinza y de la te de la rejilla están dispuestos en dichos lugares espaciados para acoplarse de manera deslizante a fin de posicionar dicha pinza en dicha posición superior o en dicha posición inferior, con apoyo de dichas superficies de apoyo de la pinza y de la te en cada posición.

16.- La pinza de montaje de la reivindicación 13, en la que dicha pinza se puede acoplar con dicho lado de dicho miembro de te de la rejilla para colocar dicha pinza en dicha posición superior y se puede acoplar con dicho otro lado de dicho miembro de te de la rejilla para colocar dicha pin-

4196

- 18 -

za en dicha posición inferior.

17.- La pinza de montaje de la reivindicación 13, en la que dichas paredes decaladas de la pinza comprenden porciones de pared planas de una sola tira metálica conectadas por una porción de pared angular, y una de dichas porciones de pared planas se extiende hasta una porción de pared perpendicular integralmente formada que constituye dicha porción de cara.

18.- La pinza de montaje de la reivindicación 13, en la que dicha porción de cara tiene un perfil que la permite ser recibida en un canal formado por dos brazos opuestos de dicho miembro de guarnición cuando es hecha girar desde una orientación vertical normal alrededor de un eje horizontal hasta una orientación temporal, y que la permite también ser retenida en dicho canal cuando es hecha girar en dicho canal desde dicha orientación temporal hasta la orientación vertical.

19.- Una pinza de montaje de guarniciones de techos suspendidos para montar miembros de guarnición en un miembro de te de rejilla que tiene lados opuestos, unas paredes de te acoplables desde dichos lados opuestos y una longitud adaptada para extenderse hasta un borde expuesto de una rejilla de techo suspendido formada por miembros de te de rejilla interconectados, incluyendo dicha pinza una porción de soporte para acoplamiento a dicho miembro de te de la rejilla y una porción de cara para conectar un miembro de guarnición a dicha pinza, estando la porción de cara en un plano generalmente perpendicular a un plano en el que existe dicha porción de soporte, pudiendo ser recibida dicha porción de cara en un canal formado entre brazos opuestos superior e inferior del miembro de guarnición, teniendo dicha porción de cara un perfil que la permite ser ensamblada dentro del canal cuando es hecha girar alrededor de un eje horizontal a lo largo de un ángulo limitado, y que da lugar a que sea retenida en el canal cuando se la hace girar hasta una posición vertical, y un diente de bloqueo en dicha porción de soporte acoplable con uno de dichos brazos cuando se hace

girar dicha pinza hasta la posición vertical para impedir una rotación inversa de dicha porción de cara en dicho canal desde dicha posición vertical hasta dicha orientación temporal.

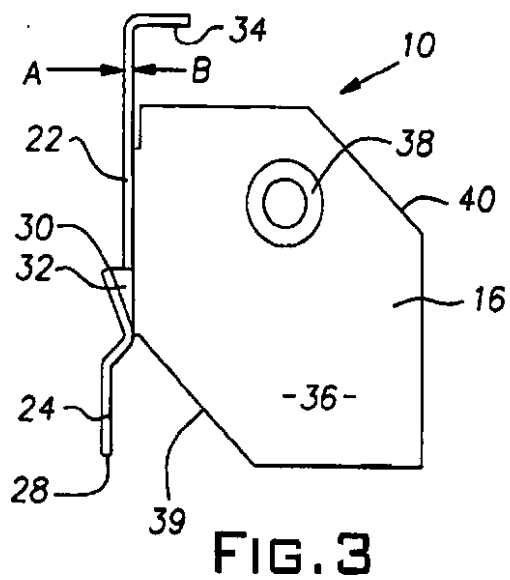
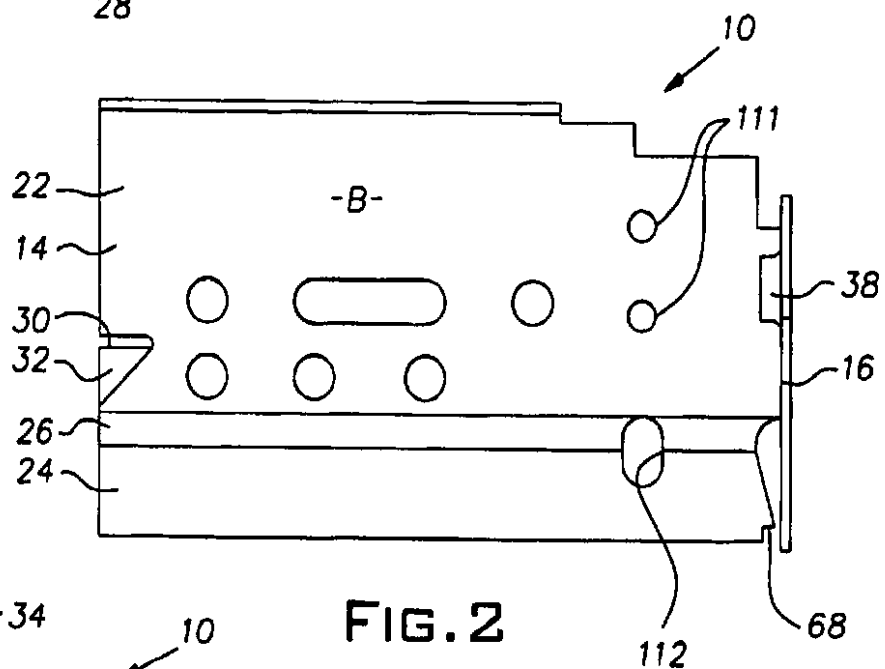
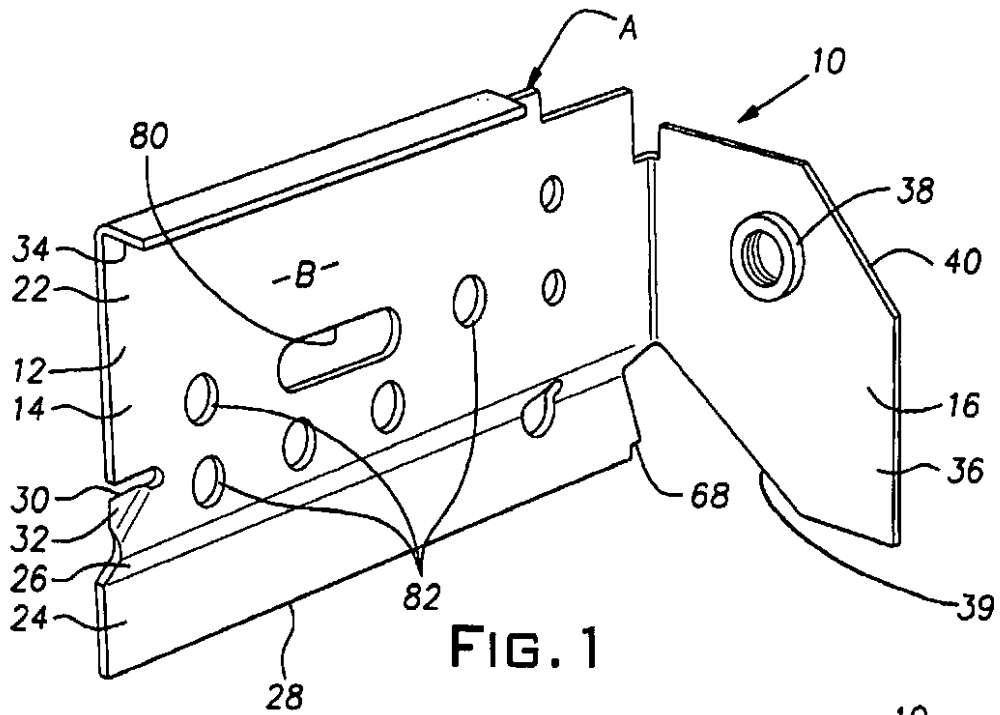
- 5 20.- La pinza de montaje de la reivindicación 19, en la que la porción de cara lleva un tornillo prisionero manio-
brable para asegurar la pinza en una posición deseada con el
miembro de guarnición.

- 10 21.- La pinza de montaje de la reivindicación 19, en la que dicha porción de soporte tiene una zona de doblado pro-
visional formada por una línea debilitada, permitiendo la
zona de doblado que una sección de la porción de soporte
alejada de la porción de cara sea doblada hasta formar un
ángulo diferente de 90° con respecto a la porción de cara.

PINZA DE MONTAJE

RESUMEN

Una pinza en forma de L para montar un miembro de guarnición a lo largo de un borde expuesto de un techo suspendido incluye un ala de soporte que debe asegurarse longitudinalmente a una te de rejilla y un ala de cara perpendicular que debe asegurarse al miembro de guarnición. El ala de soporte incluye paredes decaladas de la pinza para acoplamiento con paredes decaladas de la te y superficies de apoyo de la pinza para acoplamiento con superficies de apoyo de la te. Las paredes decaladas y las superficies de apoyo cooperan para ayudar a la alineación y montaje de la pinza en la te de la rejilla a diferentes alturas relativas. Una sola pinza puede montarse en una te de rejilla en forma de T o en una te de rejilla de canal abierto.



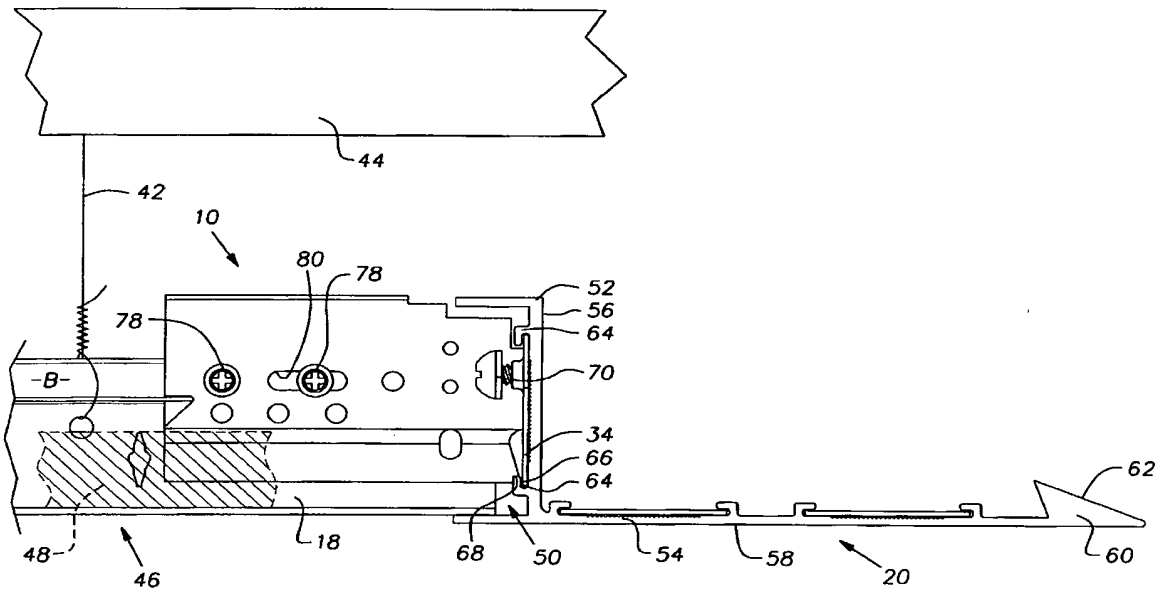
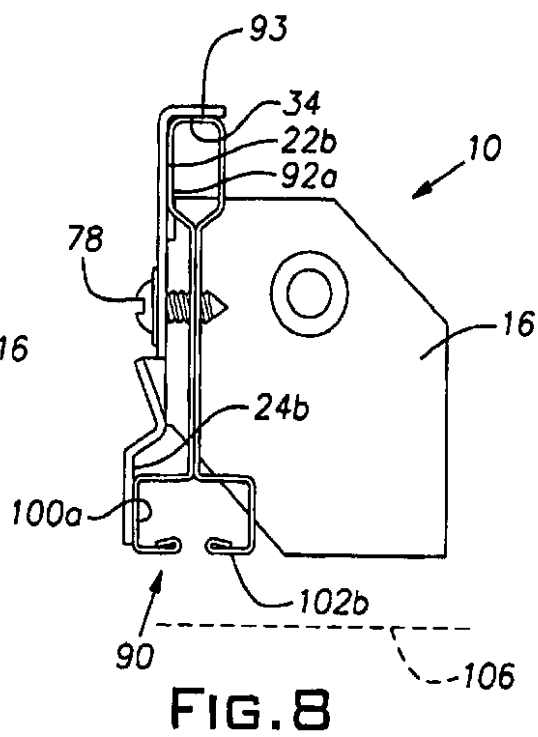
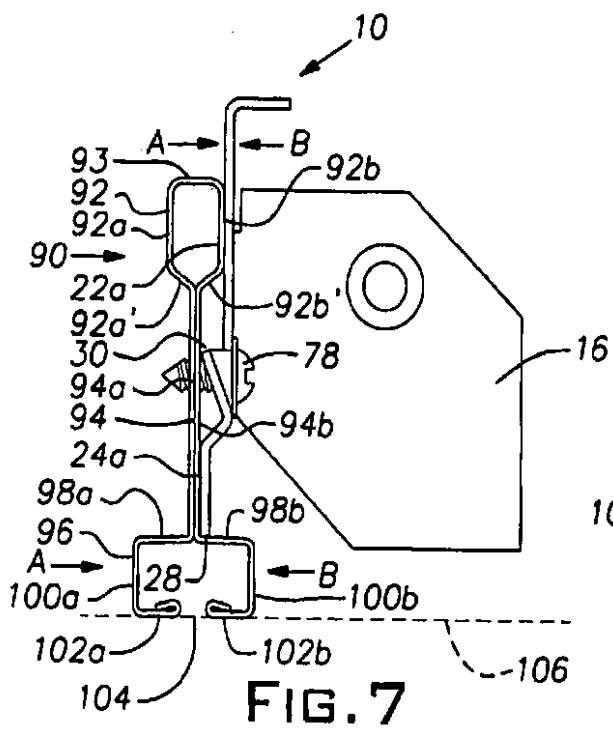
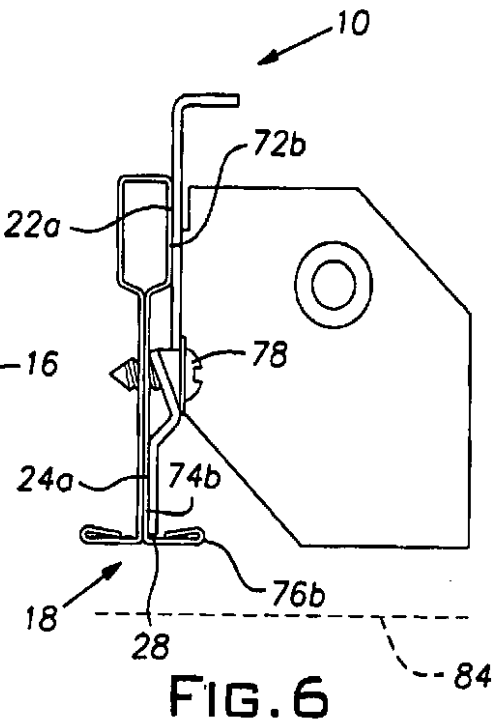
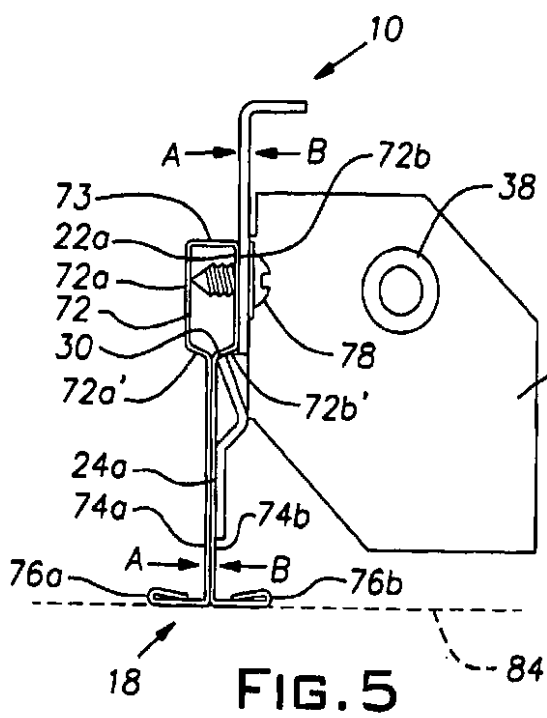
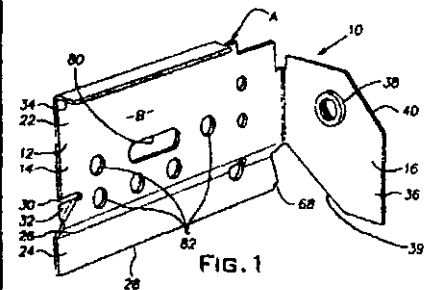


FIG. 4



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES					
TARJETA ARCHIVO PROPIETARIOS					
PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐					
(21) N° de solicitud:			(22) Fecha de solicitud:		
(51) Clasificación Internacional :					
(71) Solicitante (s) USG INTERIORS, INC.					
(72) Inventor(es) WENDT, Alan, C.					
(74) Apoderado: DANILO ROMERO RAAD					
(30) Prioridad	(31)	No. Prioridad	(32)	Fecha	(33) País
		12/369,010		11/02/2009	US
(85) Fecha inicio fase nacional: 11/09/2011				(87) Publicación internacional	
(86) Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT				Fecha: 19 - 08 - 10 Fecha (dd/mm/aa)	
Fecha de presentación de la solicitud: 03 -02- 10				N° publicación: WO 2010/077436 A1	
No. de solicitud PCT/US10/022957					
(54) Título: PINZA DE MONTAJE					

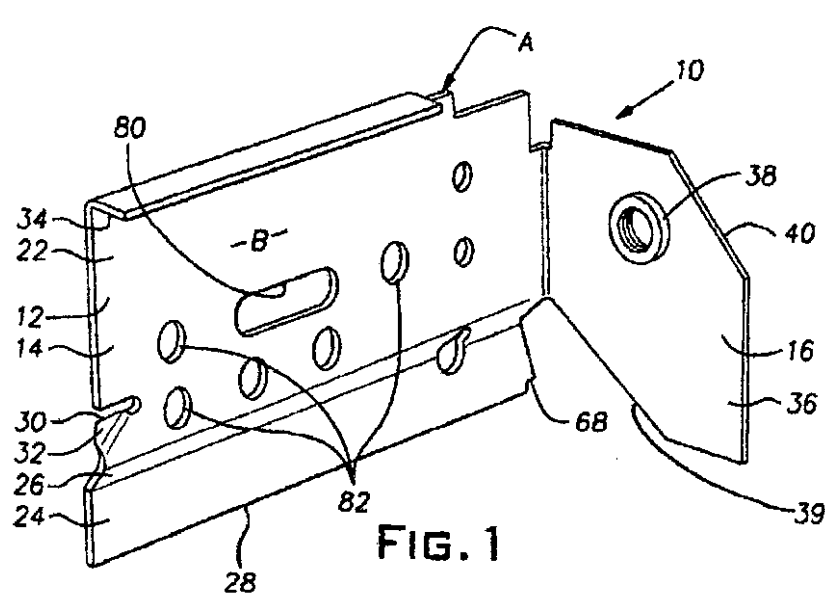
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES					
TARJETA ARCHIVO TEMATICO					
PATENTE DE INVENCION ☒ PCT ☒ MODELO DE UTILIDAD ☐ DISEÑO INDUSTRIAL ☐					
(21) N° de solicitud:			(22) Fecha de solicitud:		
(51) Clasificación Internacional :					
(71) Solicitante(s)			USG INTERIORS, INC.		
(72) Inventor(es):			WENDT, Alan, C.		
(74) Apoderado:			DANILO ROMERO RAAD		
Prioridad	(31)	No. Prioridad	32)	Fecha	(33) País
		12/369,010		11/02/2009	US
(85) Fecha límite inicio fase nacional:			11/09/2011		
(86) Datos relativos a la presentación de la solíc. PCT			(87) Publicación internacional:		
Fecha de presentación de la solicitud:			Fecha: 19 - 08 - 10		
No. de solicitud			No.Publicación: WO 2010/093532 A2		
PCT/US10/022957					
(54) Título: PINZA DE MONTAJE					
(57) Resumen: Una pinza en forma de L para montar un miembro de guarnición a lo largo de un borde expuesto de un techo suspendido incluye un ala de soporte que debe asegurarse longitudinalmente a una te de rejilla y un ala de cara perpendicular que debe asegurarse al miembro de guarnición. El ala de soporte incluye paredes decaladas de la pinza para acoplamiento con paredes decaladas de la te y superficies de apoyo de la pinza para acoplamiento con superficies de apoyo de la te. Las paredes decaladas y las superficies de apoyo cooperan para ayudar					



Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA		SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISION DE NUEVAS CREACIONES EXTRACTO PARA PUBLICACIÓN SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION	
(21) N° de solicitud: 22) Fecha de solicitud:		(51) Int Cl: (71) Solicitante(s) USG INTERIORS, INC.	
No. Prioridad (32)	Fecha (33)	País (33)	(72) Inventor(es) WENDT, Alan, C.
12/369,010	11/02/2009	US	(74) Apoderado: DANILO ROMERO RAAD
(85) Fecha limite inicio fase nacional: 11/09/2011		(87) Publicación Internacional	
Datos relativos a la presentación de la solicitud PCT		Fecha (dd/mm/aa) 19 - 08 - 10	
Fecha de presentación de la solicitud: 03 -02- 10		N° publicación: WO 2010/093532 A2	
No. de solicitud PCT/US10/022957			
(54) Título:	PINZA DE MONTAJE		

Resumen:

Una pinza en forma de L para montar un miembro de guarnición a lo largo de un borde expuesto de un techo suspendido incluye un ala de soporte que debe asegurarse longitudinalmente a una te de rejilla y un ala de cara perpendicular que debe asegurarse al miembro de guarnición. El ala de soporte incluye paredes decaladas de la pinza para acoplamiento con paredes decaladas de la te y superficies de apoyo de la pinza para acoplamiento con superficies de apoyo de la te. Las paredes decaladas y las superficies de apoyo cooperan para ayudar a la alineación y montaje de la pinza en la te de la rejilla a diferentes alturas relativas. Una sola pinza puede montarse en una te de rejilla en forma de T o en una te de rejilla de canal abierto.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 11 - 0086413
		Bogotá D.C., Septiembre 05 de 2011 - 15:45:47

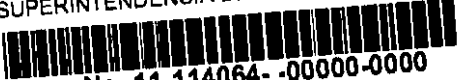
RECIBIDO DE : ROMERO RAAD ABOGADOS LTDA NI 900.038.532

*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	391971263	05/09/2011	3.097.000.00

*** Conceptos Pagados ***			
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNIDITARIO	Vr. CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE INVENCIÓN	571.000.00	571.000.00
			<u>\$571.000.00</u>

SON: **QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE***

Responsable: _____
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-114064-00000-0000
Fecha: 2011-09-05 16:36:45 Dep. 2020 DIR. NUEVASCR
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 33

PATENTE DE INVENCION ☐

MODELO

Fecha: 2011-09-05 16:38:45 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 33

☐	Indicación que se solicita una patente.
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Descripción de la invención
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☒

MODELO DE UTILIDAD PCT ☐

Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☒	Indicación que se solicita una PCT
☒	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐